

Teláfono: 2-27067000

www.cdsprovidencia.cl

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

R.U.T. 69.070.301-7 RAZON SOCIAL: : CORP. DE DESARROLLO

Datos de Facturación

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DÉ EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 3501-OC

Señor (es): COMERCIALIZADORA P&E SOLUCIONES INDUSTRIALES SPA

Dirección: ALCALDE GUZMAN1441 QUILICURA

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO TAPIA

Rut: 76.035.740-5

Providencia, 18/03/2019

Cargo Contable: 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario: 5152204005

Cargo Prog: 4001019 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 18/03/2019 -- Fecha de despacho: 20/03/2019

N° Pedido 2454 N° Solicitud: 35 - 41049

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho: AVENIDA SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	TIRA INDICADORA UNIVERSAL GKE PARA TEST DE CONTROL ROJO 500 UNIDADES	263.733,00	527.466
4	ROLLO PAPEL BILAMINADO STERIVI CON FUELLE 200 MM X 100 MM COTIZACION № 13936	21.652,00	86.608
	ON DE DESARROLLO SOCIA		
	Son: SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS	NETO	614.074
PAR ATTRIPOTIES AND		DESCUENTO	s .
V°B° Dirección	Observación: INSUMOS CLINICOA/PEDIDO2454/OC3501	NETO FINAL	614.074
\	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se	I.V.A	116.674
	reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	730.748

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: MM") Pagina:1de1